

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre de la Empresa: | INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC S.A.S. |
|-----------------------|---|

| | |
|--|-----------------------------|
| No. de contrato / Orden de Servicio | 3037739/ ODS-052 |
|--|-----------------------------|



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Proceso No. 02: ESTUDIO DE ENTERRADOS EN LA ESTACIÓN APIAY DE ECOPETROL, PARA LA INGENIERIA DE DETALLE DEL MANEJO DE AGUAS GDA

Descripción general de actividades:

Desarrollo de actividades que debe contemplarse:

Ejecución de estudios de enterrados en diferentes zonas o en el perímetro de la estación Apiay:

Prospección de enterrados: 10525 m2 - Esto debe ir acompañado de la georreferenciación de todos los elementos.

Las actividades en campo deben tener una duración de 15 días y 10 días para la entrega de información, par aun total de 25 días calendario.

Adicionalmente el aliado debe cotizar de manera independiente las movilizaciones, debido a que es posible que la ejecución de las actividades se de en 2 o 3 fases.

Se estiman 90 días en la ejecución de las actividades, incluye entrega de informes, tramites de permiso, inducciones, curso del personal, tiempo de movilización de equipos y personal.

Tiempo de ejecución: 25 días calendario.

Fecha estimada de inicio: 27 de noviembre de 2023.

Ubicación de los trabajos: Apiay / departamento del Meta.

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

Canales de atención del contratista:

Antonio.buitrago@seringtec.com

Jair.valderrama@seringtec.com

Numero de contacto: 3133275861

Administrador de Ecopetrol:

WILFREDO CHARRY CHARRY

Interventor de Ecopetrol

ALEXANDER QUINTANILLA

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|-------------------------------------|---|------------------|-------|---------|-------|--|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | PROCESO No. 01: ESTUDIOS DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE ENTERRADOS | Global | 1 | 0 | 1 | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>- REQUISITOS MINIMOS LEGALES Y EXPERIENCIA (NO SUBSANABLE):</p> <p>El proponente debe acreditar mínimo 8 años en estudios de detección de enterrados a nivel general y 5 años de experiencia especifica en el sector de hidrocarburos.</p> <p>Debe presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario (Se aclara que es requisito mínimo para participar, pero entre mayor cantidad de experiencia remitan en el proceso mejor serán calificados).</p> <p>Adicional, tiene que presentar brochure actualizado, evidenciando los equipos en óptimas condiciones y lugar donde realizan los levantamientos, así mismo, presentar hoja de vida de la empresa y estar en registrado en el RUC (Registro único contribuyente, Si aplica).</p> | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

Adicional, deberá presentar un plan de gestión social que cubra el manejo de comunidades en el sector donde se ejecuten los trabajos.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Para seleccionar al oferente favorecido, se realizará mediante asignación de puntos, con una escala de 1 a 100; donde el mayor porcentaje es el contratista ganador, este mismo si solo se presenta uno (01) sola empresa deberá obtener un puntaje mayor a 80 puntos. En el caso de que la única empresa que se presentó no califique o no sea apta para la ejecución de los trabajos, no será tenida en cuenta y se realizara búsqueda en el mercado a nivel departamental o nacional (Dependiendo de previa autorización de gerencia o coordinación técnica de SERINGTEC).

La evaluación y selección del oferente ganador se discrimina a continuación:

1. Requisitos mínimos legales
7 puntos
2. Requisito experiencia general y específica
60 puntos
3. Requisitos HSE y certificación de calidad, gestión, cotización económica.
13 puntos
4. otros requisitos.
5 puntos
5. Perfil técnico solicitado
15 puntos

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

OBJETO:

Estudio de sistema de detección de enterrados API "Manejo de aguas GDA".

ALCANCE:

El proyecto considera las siguientes actividades:

Ejecución de estudios de enterrados en diferentes zonas o en el perímetro de la estación Apiay:

Prospección de enterrados: 10525 m2 - Esto debe ir acompañado de la georreferenciación de todos los elementos. Las actividades en campo deben tener una duración de 15 días y 10 días para la entrega de información, por un total de 25 días calendario.

Adicionalmente el aliado debe cotizar de manera independiente las movilizaciones, debido a que es posible que la ejecución de las actividades se de en 2 o 3 fases.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Departamento del Meta Municipio de Apiay.

ITEM A COTIZAR:

1. Estudio de sistema de detección de enterrados; Unidad = m2; Cantidad = 1.

NOTA:

Debe adjuntar junto con la documentación un alcance técnico y plan de trabajo para el desarrollo

"La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | | <p>de las actividades y la propuesta económica en documentos separados, sino adjunta alguno de los dos documentos, la oferta no será tenida en cuenta.</p> <p>Observaciones a tener en cuenta antes de comenzar actividades en campo:</p> <p>- Solamente se cuantificará lo ejecutado en la zona, la modificación de cantidades debe estar previamente aprobada y pactada entre las partes.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Condiciones de pago | El pago se realizará 30 días después de emitida y radicada la factura con el acta de recibo de cantidades aprobada por el interventor de los trabajos. |
| Lugar de radicación de facturas | facturación@seringtec.com |
| Proceso de radicación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar prefectura o cuenta de cobro al correo: Antonio.buitrago@seringtec.com; jair.valderrama@seringtec.com 2. Esperar aprobación. 3. Remitir factura aprobada al correo de facturacion@seringtec.com |
| Contacto para facturación | EMPRESA SERINGTEC S.A.S. Antonio Jose Buitrago Peña Cel:3002164678 Correo electrónico: Antonio.buitrago@seringtec.com |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|------------------------|--|
| Fecha de recibo | 23 de noviembre de 2023, enviar en comprimido .zip o enlace por we transfer. |
|------------------------|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

| | |
|--|--|
| Hora límite de recibo de propuestas | 7:00 AM |
| Entrega de propuestas | EMPRESA SERINGTEC S.A.S Antonio Jose Buitrago Peña Correo electrónico: Antonio.buitrago@seringtec.com Jair.valderrama@seringtec.com |
| Contacto para entrega de propuestas | EMPRESA SERINGTEC Antonio Jose Buitrago Peña Correo electrónico: Antonio.buitrago@seringtec.com Jair Ernesto Valderrama Rueda Cel: 3133275861 Jair.valderrama@seringtec.com |

OBSERVACIONES

IMPORTANTE:

Solicitamos a las empresas que deseen participar, confirmar a los correos Antonio.buitrago@seringtec.com, jair.valderrama@seringtec.com a más tardar el 21 de noviembre de 2023 hasta las 12:00 p.m. para adjuntar la documentación anexa para que estimen su oferta técnico-económica para los trabajos a realizar (No es excluyente para participar, será evaluado de acuerdo con el proceso).

Adicional si tiene alguna pregunta y/o observación favor enviar por correo electrónico y remitirlo a los correos: Antonio.buitrago@seringtec.com y jair.valderrama@seringtec.com con fecha límite de entrega 22 de noviembre hasta las 12:00 p.m.

Una vez pasado la fecha establecida para entrega de propuestas no se acepta oferentes para ser evaluados.

Oferente que no presente documentación completa será descalificado en la evaluación de ofertas (Aplica en experiencia y oferta

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

económica, lo demás será subsanable)

Adjuntar los documentos en un solo paquete o indicar que se enviarán por separado de acuerdo con el volumen o tamaño.

ANEXOS:

- Términos de referencia tanque API
- Guías De Mejores Prácticas Para Estudios De Patología, Vulnerabilidad Y Reforzamiento De Estructuras (1)
- Proyecto manejo de aguas GDA 13oct2023

OTROS ANEXOS.

- 3. Guia_de_aspectos_y_condiciones_laborales_en_actividades_contratadas_por_Ecopetrol V16
- 4. Decreto 1668 del 2016
- 3. SER-GA-MA-002 MANUAL DE REQUISITOS HSEQ PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES V6
- 4. CERTIFICACION EXPERIENCIA - RELACION DE CONTRATOS
- 5. SER-IT-PO-001 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES V1
- 6. SER-GG-PO-003 CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA V2
- 5. SER-GA-FO-027 - FORMATO ORDEN DE COMPRA O SERVICIOS
- 7. SER-GI-FO-131 COMPROMISO GESTIÓN AMBIENTAL PROVEEDORES V1
- 8. CERTIFICACION EXPERIENCIA - RELACION DE CONTRATOS

FAVOR ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

1. Certificado Cámara Comercio.
2. RUT.
3. Fotocopia Cédula Representante Legal.
4. Certificación Cuenta Bancaria.
5. Brochure de la firma.
6. Hoja de Vida de la firma

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

Se requiere recibir PDT con fechas de gestión en campo.

El oferente debe adjuntar a la propuesta un Plan Detallado de Trabajo (PDT).

El oferente favorecido, deberá presentar al Supervisor(a) de la Orden de Servicio suscrita, un informe diario de las actividades técnicas y HSE.

La oferta deberá tener en cuenta (i) las especificaciones anteriormente señaladas, (ii) el salario y prestaciones sociales del personal involucrado, así como los recursos necesarios para realizar el estudio y, (iii) el tiempo estimado de ejecución de la oferta en días calendario.

El oferente será entregado KMZ de la zona del terreno. Los punto donde se ejecutarán los trabajos serán estimado y estos pueden variar de acuerdo con las necesidades del proyecto. Los contratistas participantes deberán contemplar en la cotización cualquier variación por variación o imprevistos; SERINGTEC no asumirá sobrecostos siempre y cuando no sean justificados y aprobados por el supervisor técnico.

Adicionalmente, por favor tener en cuenta lo siguiente:

- (i) **Términos de pago.** Los Estudios contratados serán pagados en su totalidad (a). una vez hayan sido recibidos a satisfacción de SERINGTEC o en su defecto se dará anticipo en común acuerdo entre en contratista y contratante, (b) la factura sea radicada en las oficinas de SERINGTEC (c) el área de compras efectúe la revisión de los documentos exigidos. En este orden de ideas, el pago será realizado dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la factura.

Gestión social: Para la ejecución de servicios contratados, El oferente deberá gestionar el proceso de contratación del personal involucrado a través del servicio público de empleo respectivamente autorizado en el municipio, incluir la información de la vacante requerida y, en consecuencia, realizar la publicación correspondiente del personal requerido. Una vez sean postuladas las vacantes, el oferente deberá emitir vía correo electrónico los códigos de cada vacante a SERINGTEC.

El *PROVEEDOR* deberá cancelar como mínimo los salarios básicos definidos por *ECOPETROL* al personal legal de apoyo de acuerdo con el perfil y cargo definido y las prestaciones sociales establecidas en la Ley Colombiana y en el documento “3. Guía_de_aspectos_y_condiciones_laborales_en_actividades_contratadas_por_Ecopetrol V16”

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

La contratación de la mano de obra para la ejecución de los trabajos se debe regir de acuerdo con el DECRETO 1668 DEL 2016, el cual reglamenta la contratación de mano de obra local en municipios donde se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, y el artículo 2.2.6.1.2.26 del mismo decreto.

- (iii) **Confidencialidad:** el oferente, se compromete a no difundir, transmitir y/o revelar a terceras personas la información contenida en el presente documento

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”